Zimbra: **uoc@sas.gov.py**

Re: ID. 328.436- NOTIFICACION

De : Joel Martinez <jmcomercial15@gmail.com> jue, 04 de ene de 2018 08:23

Asunto : Re: ID. 328.436- NOTIFICACION

Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

BUENOS DIAS

RECIBIDO

El 3 de enero de 2018, 15:20, Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py> escribió:

Señores
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, JOEL MARTINEZ GUTIERREZ
Presente.

Remitimos en adjunto nota en formato digital, favor confirmar recepción.

Saludos cordiales.

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.-
Secretaría de Acción Social.
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega- Fernando de la Mora.
Telf. 678-458 (0986)492709.

--

Saludos Cordiales
Joel Martínez

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Fernando de la Mora, 03 de enero de 2018

Señores
JM Comercial e Industrial Equipamientos, Joel Martínez Gutiérrez
Mcal. Estigarribia esq. Acá Vera- Ciudad de Villa Elisa.
Email: jmcomercial15@gmail.com
Presente

Ref.: Contrato SAS/008/2017 "Adquisición de Cunas".

Nos dirigimos a Ustedes en el marco del contrato de referencia, a efectos de informarles que la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social, ha dictado la Resolución SAS N° 1662/2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, por la cual se resuelve la rescisión parcial por mutuo acuerdo del Contrato SAS/008/2017 "Adquisición de Cunas", celebrado entre la Secretaría de Acción Social y la firma JM Comercial e Industrial Equipamientos de Joel Martínez Gutiérrez.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

Adjunto:
_Resolución SAS N° 1662/2017.

CP. Carlos César Martínez Sosa, *Director*
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social